

el domicilio social, sito en Cerdanyola del Vallès, Edificio Europroject, Parc Tecnològic del Vallès, el día 15 de abril de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 16 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Dejar sin efecto el acuerdo de la Junta general de accionistas de 17 de septiembre de 2001, de modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales. Cambio de denominación.

Segundo.—Dejar sin efecto el acuerdo de la Junta general de accionistas de 17 de septiembre de 2001, de modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales. Cambio de domicilio.

Tercero.—Ratificación del acuerdo de la Junta general de accionistas de 17 de septiembre de 2001, relativa a cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la compañía el 18 de febrero de 2002, acordando que la misma se declarase en suspensión de pagos, solicitando judicialmente acogerse a los beneficios de la Ley de Suspensión de Pagos, 26 de julio de 1922.

Quinto.—Designación de personas u organismos que habrán de ostentar la plena representación de la sociedad en el expediente de suspensión de pagos instado, con facultad de modificar la proposición de convenio que sea formulada e intervenir en todas las instancias y cuestiones que se susciten.

A partir de la presente convocatoria de Junta extraordinaria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación correspondiente o pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Cerdanyola del Vallès, 25 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan R. de Clascà.—10.686.

FAMEGA INVESTMENTS SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23, de Madrid, el día 26 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 27 de abril de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas

Madrid, 4 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.343.

FASTIBEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el salón de actos de la Bolsa de Madrid (plaza de la Lealtad, 1), en segunda convocatoria, el día 17 de abril próximo, a las diez horas, salvo que se reuniese quórum suficiente el

día 16, en el mismo lugar y hora, para ser celebrada en primera convocatoria, al objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informes de gestión, de auditoría y de la gestión social correspondientes al ejercicio económico de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Reducción del capital social, mediante amortización de las acciones efectivamente adquiridas, con ocasión de la oferta pública de adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de Auditores.

Quinto.—Devolución a los señores accionistas de su aportación por prima de emisión.

Sexto.—Reducción del capital social, mediante reducción del nominal de las acciones en circulación.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para protocolizar, ejecutar, inscribir, interpretar y subsanar los acuerdos adoptados.

Noveno.—Aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las formas previstas en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, a partir del día de publicación del presente anuncio, de por sí o por persona que les represente o acompañe, los documentos relacionados con los temas que serán sometidos a su aprobación, así como pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Margarita González.—10.697.

FEDERICO MOYUA 1, S. L. (Sociedad absorbente)

EDIFICIO VALENZUELA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de «Federico Moyua 1, Sociedad Limitada», y el socio único de «Edificio Valenzuela, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, ejerciendo las competencias de la Junta general, con fecha 11 de marzo de 2002, han acordado la fusión mediante la absorción de «Edificio Valenzuela, Sociedad Anónima», por «Federico Moyua 1, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a «Federico Moyua 1, Sociedad Limitada», que lo adquiere a título de sucesión universal, sin necesidad de aumentar el capital social por cuanto que esta sociedad ostenta la titularidad del total capital de la sociedad absorbida, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las indicadas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, así como los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001, aprobados asimismo en la forma anteriormente indicada.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, la fusión no se llevará a cabo antes de que transcurra un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de las Juntas generales anteriormente indicadas, pudiendo durante dicho plazo los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan ejercer su derecho a la oposición en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley anteriormente indicada. Asimismo, tanto los acreedores como los partícipes

o accionistas podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Bilbao, 14 de marzo de 2002.—Por «Federico Moyua 1, Sociedad Limitada», el Secretario.—Por «Edificio Valenzuela, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, el Administrador.—10.480.

2.ª 27-3-2002

FIELDNET, S. A.

Convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 12 de abril de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la propia empresa, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación de la Memoria y cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2000 y 2001 para aprobación de las mismas, en su caso, resolviendo asimismo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese del Administrador único actual y nombramiento del nuevo Administrador único.

Tercero.—Autorización al Administrador único para enajenar por el precio que estime conveniente las acciones números 6.456 al 6.553 y números 9.921 al 9.957 que la empresa tiene en autocartera.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de marzo de 2002.—Juan Jesús Marcos Gallego, Administrador único.—10.693.

GRÁFICAS ZAMUDIO PRINTEK, S. A. L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Zamudio (Vizcaya), polígono «Torrelarra-goiti», parcela 4, el día 27 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de abril de 2002, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Zamudio, 22 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.358.

GRAN CANARIA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 8 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.314.

GRUNBLICK, SIMCAV, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2002, a las dieciocho horas quince minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.334.

HIJOS DE F. TAMAMES, SOCIEDAD LIMITADA*Anuncio de escisión*

A efecto de lo previsto en la sección 1.^a del capítulo VIII de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y las secciones 2.^a y 3.^a del capítulo VIII de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de las sociedades implicadas, celebradas, con carácter universal, el día 22 de enero de 2002, han acordado la escisión total de «Hijos de F. Tamames, Sociedad Limitada», quedando disuelta sin liquidación, siendo beneficiarias las sociedades; «Hijos de Cristóbal Tamames, Sociedad Limitada», y «Tamames Cork, Sociedad Limitada», conforme al proyecto de escisión total de fecha 22 de enero de 2002, redactado y suscrito, conjuntamente, por los Administradores de las sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Salamanca.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las socie-

dades escindida y beneficiarias, así como el derecho de los acreedores de ambas sociedades a oponerse a la escisión total en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Salamanca, 22 de enero de 2002.—Los Administradores, Victoriano Tamames Santiago y Cristóbal Tamames Juanes.—9.814.

y 3.^a 27-3-2002

HURTADO MARÍN, S. L.**(Sociedad absorbente)****HURTADO MARJALIZO, S. L.****MIRASIERRA DE RUTE, S. L.****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 11 de marzo de 2002, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la fusión por «Hurtado Marín, S. L.» de «Mirasierra de Rute, S. L.» y «Hurtado Marjalizo, S. L.», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Córdoba.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Lucena, 12 de marzo de 2002.—Los Administradores únicos de «Hurtado Marín, S. L.», «Mirasierra de Rute, S. L.» y «Hurtado Marjalizo, S. L.».—10.042.

2.^a 27-3-2002

IMPORTACIONES BURGOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general universal celebrada el 15 de marzo de 2002 se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el Balance final siguiente:

	Euros
Activo:	
Finca rústica Villariezo	36.500,52
Finca rústica Villariezo resto	8.130,66
Total Activo	44.631,18
Pasivo:	
Capital	60.106,02
Pérdidas ejercicios anteriores	-15.474,84
Total Pasivo	44.631,18

Burgos, 15 de marzo de 2002.—El Liquidador, Mariano Hervás Lara.—10.647.

INVERSIONES PIRO, SIMCAV, S. A.*Convocatoria de la Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid a las once horas del día 4 de junio de 2002, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 5 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario.—10.628.

INVERSIONES ALTEX, SOCIEDAD LIMITADA**(Sociedad absorbente)****PROMOCIONES COSTA D'EN BLANES, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad absorbida)**

Las Juntas Generales Universales de socios de «Inversiones Altex, Sociedad Limitada», y «Promociones Costa D'en Blanes, Sociedad Limitada», celebradas el día 1 de Octubre de 2001, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de las mismas, en donde la primera actúa como absorbente y la segunda como absorbida, que se disuelve sin liquidación, traspasando en bloque todo su patrimonio a «Inversiones Altex, Sociedad Limitada», quien sucede a título universal a la absorbida. Se consideran como balances de fusión los cerrados a 30 de septiembre de 2001, por lo que todas las operaciones realizadas a partir de dicha fecha se entienden realizadas por la absorbente.

La fusión se acordó en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Mallorca, en fecha 11 de marzo de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, de acuerdo con lo previsto en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca a, 11 de marzo de 2002.—«Inversiones Altex, Sociedad Limitada», Hans Jochen Kähne, Administrador único.—«Promociones Costa D'en Blanes, Sociedad Limitada», Hans Jochen Kähne, Administrador único.—10.624.